

Quito, 31 de mayo de 2010

Señor Doctor
PABLO ROBERTO CEVALLOS FONSECA
Ciudad.-

De mi consideración:

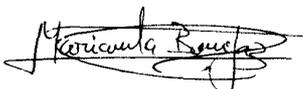
Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de **COUNSELBROK ASESORÍA JURÍDICA Y FINANCIERA CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió designarle **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la Compañía por el período estatutario de cuatro (4) años. Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en el artículo 24 del Estatuto Social.

Tal como lo dispone el artículo 25 del Estatuto Social, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerá el Presidente Ejecutivo. En caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva del Presidente Ejecutivo, el Gerente General será quien le subrogue en su cargo.

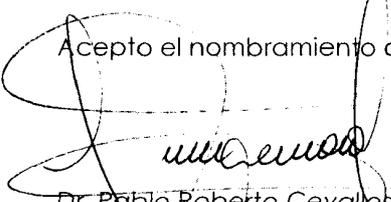
COUNSELBROK ASESORÍA JURÍDICA Y FINANCIERA CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 31 de octubre del 2002 ante la Dra. Ivette Haboud B., Notaria Primera Suplente del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 25 de noviembre del 2002. Posteriormente la compañía amplió su objeto social y reformó sus estatutos sociales, mediante escritura pública otorgada el 2 de mayo del 2005 ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, Dr. Homero López Obando e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 27 de julio del 2005.

Sírvase firmar al pie del presente documento en señal de aceptación y conformidad.

Atentamente,

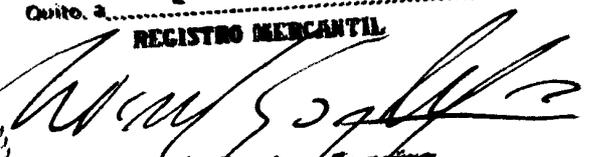

Dra. Marianela Bonifaz
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento que antecede, en Quito hoy 31 de mayo de 2010


Dr. Pablo Roberto Cevallos Fonseca
C.C. 1708978109

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **7899** del Registro de Nombramientos Tomo No. **141** Quito, a **28 JUN. 2010**




Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO